



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 047/2026-CCI

SALTA, 14 de mayo de 2026

Expte. N° 16.169/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2022 y 2023, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2854/0 dirigido por ELIZABETH YOLANDA CARRIZO;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y las correspondientes rendiciones presentadas, dejando constancia que el control de las Rendiciones de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 130/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$ 70.000 (pesos, setenta mil);

Que el Informe Complementario N° 131/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 105.500 (pesos, ciento cinco mil quinientos) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 34.500 (pesos, treinta y cuatro mil quinientos) correspondientes a viáticos de una persona que no integra el Proyecto de Investigación referido y a la falta de presentación de certificados de asistencia a congreso de integrantes del Proyecto;

Que la directora del Proyecto de Investigación presenta descargo a las observaciones realizadas;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 028/2026 de fecha 06 de mayo de 2026, aconseja no hacer lugar al descargo correspondiente al viático de la persona no integrante del Proyecto ya que por reglamentación no está permitido y aceptar el descargo por los certificados presentados;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 028/2026;



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolívar 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4265405

**2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"**

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 047/2026-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2854/0, dirigido por ELIZABETH YOLANDA CARRIZO, DNI N° 18.052.240, por el monto de \$ 70.000 (pesos, setenta mil).

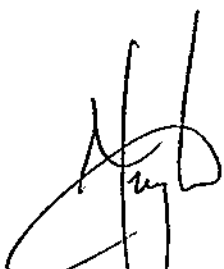
ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2854/0, dirigido por ELIZABETH YOLANDA CARRIZO, por el monto de \$ 105.500 (pesos, ciento cinco mil quinientos).

ARTÍCULO 3.- Solicitar a ELIZABETH YOLANDA CARRIZO el reintegro de \$ 34.500 (pesos, treinta y cuatro mil quinientos) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2854/0.

ARTÍCULO 4º.- Informar a ELIZABETH YOLANDA CARRIZO que el reintegro referido en el Art. 3º de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación - CUIT: 30-58676257-1.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA